

271
a los veing q. no estan comprendidos
en la media league de radio que es el
termino demarcado a dha. villa, p.^a

aunque la referida Diputacion de

Campo nula satisfice a aquella la

contribucion del quinto y millon, no

por ello se le ha de gravar con tales

Impuestos que solo pertenecen a l. e. co.

no se verificara si se lleva a efecto

el que esta mandado hacer, y en este

caso la Diputacion de Campo nula

va a sufrir dor: por ello pues, pide

a este M. Ayuntamiento se sirva acudir

oficial con la referida Justicia de Juan

de Alamo p.^a q. manifeste con q. ob.

geto y autorizacion ha echo y cobrado

dho. Impuesto p.^a q. en su vista delibe-

re l. e. lo que le parezca coneglar

a Justicia. Y qualun. te tengo entendi-

do que p.^a el referido Ayuntamiento

